



EL CAFE EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

*HORACIO SANTOYO
CRISTINA RENARD
ROMEO SOSA
SALVADOR DIAZ
ESTEBAN ESCAMILLA*

El CIESTAAM realiza y fomenta investigación económica, sociológica y tecnológica referida a la Agroindustria y la Agricultura Mexicana e internacional. Apoya la labor de formación de Investigadores y Docentes de alto nivel en los campos de la Economía, Sociología y Desarrollo de Tecnología Agropecuaria y Agroindustrial. Igualmente desarrolla acciones de extensión y servicio que lo vinculan con Instituciones Públicas y Privadas y Productores Rurales Organizados, de distintos lugares del país, con el fin de contribuir al progreso material, social y cultural de estos últimos.

EL CAFE EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Primera edición en español 1991.
Primera reedición 1992.

ISBN 968-884-159-5

D.R. © Universidad Autónoma Chapingo
Carretera México-Texcoco Km. 38.5
Tel. 91 (595) 4-43-82
91 (595) 4-22-00 Ext. 5323

Impreso en México

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este reporte, sujeto a la cita de la fuente bibliográfica respectiva. Se exceptua de lo anterior la reproducción con fines comerciales, para lo cual es necesario recabar previamente la autorización de los autores y del CIESTAAM.

EL CAFE EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

*HORACIO SANTOYO
CRISTINA RENARD
ROMEO SOSA
SALVADOR DIAZ
ESTEBAN ESCAMILLA*

EL CAFE EN LA PERSPECTIVA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

INTRODUCCION

En los círculos oficiales y empresariales se menciona que las repercusiones del Tratado de Libre Comercio (TLC) serán muy favorables para la cafeticultura mexicana¹, ya que ni Estados Unidos ni Canadá producen café; Estados Unidos es el primer mercado mundial; además, México ofrece una calidad de mucha demanda en estos países. Así, la firma del TLC facilitaría la colocación del café mexicano en Estados Unidos y Canadá, lo que traería un aumento de la producción y de las exportaciones. Señalan que lo único que habría que negociar son las reglas de origen para evitar que se introduzca a México café de otros países vía Estados Unidos o Canadá².

Por otra parte, argumentan, el TLC permitirá una gran afluencia de recursos financieros (vía inversión extranjera) que permitiría la capitalización de las empresas beneficiadoras y que generaría más empleos en el campo cafetalero³.

En este trabajo, se pretende mostrar que esta visión, aceptada prácticamente sin discusión en el medio cafetalero, no representa las perspectivas reales de la cafeticultura nacional: en una primera parte, se discute la factibilidad de incrementar sobre las exportaciones de café como efecto del TLC; en una segunda parte, se analiza el impacto del Tratado sobre la capitalización del sector, sobre las importaciones de productos finales y sobre la organiza-

1. Ver "Cafés de México" N° 63, junio de 1991, pag. 10.

2. CNOC -1990- Boletín Informativo, junio, 1990, N° 3. p. 5.

3. Periodico "Café de México" junio de 1991, p. 4.

ción de los países exportadores del aromático. En fin, se menciona brevemente el impacto diferencial que tendrá el TLC sobre los diversos agentes que participan en la cafecultura nacional.

EL TLC Y LAS EXPORTACIONES MEXICANAS DE CAFE

El Mercado Internacional del Café: Un Mercado Libre

Para comprender las perspectivas reales de las exportaciones mexicanas de café, es necesario considerar en primer lugar que el mercado internacional del café está liberalizado ya en la actualidad: en efecto, durante casi tres décadas el mercado mundial del grano había estado regulado mediante cuotas de exportación; el bajo dinamismo de la demanda mundial y el crecimiento de la oferta en la mayoría de los países productores (entre ellos México), provocó la acumulación de existencias que no encontraban salida en el mercado internacional¹. Ante los altos costos de almacenamiento y sobre todo de tipo financiero que esta retención significaba, el grupo de países productores denominado "Otros Suaves"², liderados por México, exigieron en el seno de la Organización Internacional del Café (OIC) un incremento a sus cuotas de exportación. Mientras Brasil y Colombia, los principales países productores, proponían prorrogar el convenio durante un año y la formación de un grupo técnico que examinaría la distribución de cuotas. La propuesta fue aceptada por la mayoría de los países productores socios de la OIC (35 de 50) y por la mitad de países consumidores (12 de 24). Sin embargo, México con el grupo de los "otros suaves" y los Estados Unidos (principal consumidor del mundo) la rechazaron, y el 6 de julio de 1989 se suspendieron las cláusulas económicas del convenio de la OIC, lo que llevó a la liberación del mercado del café, pues

1. Según el INMECAFE, México tendría en Septiembre de 1989 excedentes cercanos a un millón de sacos (Aprox. 20% de la producción nacional) que representaban un inventario de casi 100 millones de dólares, a precios

2. El grupo de los "Otros Suaves" está compuesto por los países centroamericanos. Perú, Ecuador, Nueva Guinea, India y México.

se cancelaron las restricciones a la exportación y el control de precios.

En este nuevo escenario, dada la sobreoferta del café en el mercado internacional y lo inelástico de su demanda, el desplome de precios rebasó las expectativas más pesimistas. Según las cotizaciones del mercado de físicos de la bolsa de Nueva York, los precios internacionales llegaron a su nivel más bajo en Octubre de 1989, alcanzando los 60 dólares el quintal (Q), es decir el equivalente a cerca de la mitad del precio prevaleciente antes de la ruptura del convenio. Situaciones coyunturales como las heladas en México, y algunos problemas de otros países productores provocaron ligeros repuntes en el precio, el cual ha fluctuado a partir de entonces en alrededor de los 80 dólares/Q., muy lejos de la banda de precios regulados por el convenio de la OIC que era de 120 a 140 dólares/Q.

A la liberalización del mercado, se suma una estructura arancelaria especialmente favorable al comercio internacional del grano. En efecto, los países importadores -que no son productores- fijan aranceles cero a las importaciones de café en cualesquiera de sus presentaciones (véase Cuadro 1). De esta forma, el mercado internacional del café configura el escenario de un mercado libre y, contrariamente a lo que se argumenta en círculos oficiales, el Tratado Trilateral de Libre Comercio no agrega facilidades nuevas a la comercialización del café mexicano en el mercado norteamericano, ya que, insistimos, los Estados Unidos no imponen aranceles a las importaciones de café, cualesquiera que sea su origen.

CUADRO 1. Aranceles Aplicados a La Importación del Café y sus Derivados en México, Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea

P R O D U C T O	ARANCELES A LA IMPORTACION (% ad valorem)		
	MEXICO ¹	E U A ²	CEE ³
Café crudo en grano, con cáscara	cuarentena absoluta	exento	exento
Café crudo en grano, sin cáscara	cuarentena absoluta	exento	exento
Café crudo descafeinado en grano	20%	exento	exento
Café tostado descafeinado	20%	exento	exento
Café tostado sin descafeinar	20%	exento	exento
Cáscara y cascarilla de café	cuarentena absoluta	exento	exento
Sucedáneos de café que contengan café	20%	3.3 c/kg	exento

¹ SECOFI-información directa

² Aranceles para el régimen general aplicables a todos los países salvo algunos de Europa Oriental. Fuente: Unites States International Trade Commission-1991- "Harmonized Tariff Schedule of the Unites States". USITC publication Nº 2333.

³ Aranceles para el sistema de preferencias generalizadas aplicables a las importaciones de los países en vías de desarrollo. Fuente: C.E.E. -1989- Arancel integrado de las comunidades europeas.

El Mercado Norteamericano Destino Privilegiado del Café Mexicano

Los mercados estadounidense y canadiense consumen anualmente alrededor de 22.5 millones de sacos de café (de 60 kg). Los Estados Unidos concentran la mayor parte de este consumo, ya que importaron casi 19 millones de sacos en el ciclo cafetalero 1988-89 y más de 22 millones de sacos en el ciclo 1989-90, de los cuales 3.3 millones y poco más de 4 millones respectivamente correspondieron a México, el cual es, después de Brasil el segundo proveedor de café a dicho país (Cuadro 2).

Tradicionalmente, México había vendido alrededor del 70% de sus exportaciones cafetaleras a los Estados Unidos. A partir de la liberalización del mercado en julio de 1989 el porcentaje del café de exportación que se destina al vecino del norte alcanza el 90%. Este aumento se explica por la mayor disponibilidad de café mexicano exportable que se tuvo al suprimirse la necesidad de mantener inventarios para controlar los precios y por los mayores volúmenes importados por parte de los Estados Unidos, cuyos compradores incrementaron sus compras para aprovechar la caída de precios que siguió al rompimiento del Convenio Internacional del Café.

CUADRO 2. Importaciones de Café de Los EUA: Principales Países de Origen y Tipo de Café 1988-89 y 1989-90 (*) sacos de 60 kg.

TIPO Y ORIGEN	1988-89				1989-90			
	VERDE (ORO)	TOSTADO	SOLUBLE	TOTAL	VERDE (ORO)	TOSTADO	SOLUBLE	TOTAL
MEXICO (otros suaves)	3,244,550	53,457	6,530	3,304,537	3,991,132	48,331	11,036	4,050,499
BRASIL (Arábicas no lavados)	4,187,432	70,897	826,163	5,084,492	3,430,791	39,113	721,502	4,191,406
COLOMBIA (suaves colombianos)	2,126,474	113,288	77,530	2,317,292	2,878,205	38,474	101,905	3,018,584
VARIOS (Robustas)	2,266,793	2,061	473	2,269,327	2,696,486	5,316	11	2,701,813
TOTAL	17,265,665	389,134	1,192,206	18,847,005	20,835,356	286,403	1,109,426	22,231,185

(*) Los ciclos cafetaleros van del 1º de octubre al 30 de septiembre.

La ruptura del Convenio Internacional del Café en sus cláusulas económicas y la consecuente liberación del mercado ocurrieron en julio de 1989.

FUENTE: USDA. Diciembre 1990.

La importancia de las ventas cafetaleras mexicana que se destinan a los Estados Unidos se debe a por lo menos tres razones fundamentales, a saber:

- i) La cercanía que permite que México sea el único país cafetalero que pueda introducir su café por vía terrestre directamente hasta los compradores estadounidenses.
- ii) La calidad y precio del café mexicano; en efecto, al tratarse de un café arábica del tipo "otros suaves" es muy solicitado por el mercado norteamericano, por ser un café superior al café "arábica no lavado" de Brasil y más barato que el arábica tipo "suaves colombianos" proveniente de Colombia.
- iii) La gran importancia del mercado de Estados Unidos quien es el primer consumidor del mundo.

Si se destina ya el 90% del café de exportación mexicano a los Estados Unidos, un incremento de nuestras exportaciones requiere

que aumenten simultáneamente la oferta exportable y las compras estadounidenses de nuestro café, ya sea como resultado del crecimiento de la demanda o del desplazamiento de otros proveedores en ese mercado. En los tres apartados siguientes analizaremos la posibilidad de que estas condiciones se presenten.

El Estancamiento de la Demanda de los EUA.

La posibilidad de incrementar nuestras exportaciones a los Estados Unidos depende, en cierta medida, del crecimiento del consumo en dicho país. Sin embargo, a pesar de que los Estados Unidos importa en promedio 20 millones de sacos en la actualidad, el consumo en dicho país presenta una tendencia decreciente, pues durante los años setenta su consumo oscilaba en alrededor de 24 millones de sacos. Esta tendencia a la baja resulta mas evidente si se estudia la evolución del consumo per capita por día: en efecto, según una encuesta sobre consumo de café en los EUA¹ el consumo de café tostado y soluble, pasa de 2.77 tazas por habitante en 1960 a 1.75 tazas en 1989, disminución que no compensa el incremento del consumo del café descafeinado (aparecido durante los setenta) que alcanzó en 1989 un consumo de 0.40 tazas por día y por habitante.

Esta disminución en el consumo per-cápita de café se explica por la competencia de los llamados "soft drinks" (refrescos) más en boga entre la juventud, que el café y por los efectos de las campañas de salud donde se asocia el café con afecciones coronarias.

Como el consumo de café no aumenta en nuestro principal mercado internacional, las expectativas de incrementar las ventas de café mexicano en los EUA, sólo pueden basarse en la esperanza de desplazar a otros exportadores, en particular a Brasil y a los

1. Citado en el periódico "Cafés de México" Nº 54, septiembre de 1990, Pag. 8.

países centroamericanos, productores como México, de café tipo "otros suaves". En este contexto, resulta esencial el factor competitividad del café mexicano en relación con estos otros.

La Limitada Competitividad del Café Mexicano.

Después del rompimiento del Convenio Internacional del Café (C.I.C.) se dió un ajuste en las partes de mercado que cubría cada país exportador. Una consecuencia de este proceso fué la reducción de la participación del café brasileño en las exportaciones mundiales, mientras los países exportadores de "suaves colombianos" y "otros suaves" ven incrementar su participación en el mismo. Este fenómeno, que se observa claramente para el caso del mercado estadounidense en el Cuadro 2, favoreció sensiblemente a las exportaciones mexicanas en términos de volumen, aunque su impacto a nivel de ingresos fué limitado pues los precios de venta fueron muy bajos.

Una vez restablecido el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado mundial de café, el problema de la competitividad se vuelve relevante pues para conservar o aumentar su parte de mercado los países deben producir las calidades demandadas con costos competitivos.

En este contexto, México presenta serias deficiencias pues, según se aprecia en el Cuadro 3, tiene uno de los costos de producción de café más altos del mundo al ocupar el lugar 17 entre los 19 principales países productores del grano. Así, los costos de nuestro país rebasan en 27.5% a los de Brasil, en 22.6% a los de El Salvador y son 13.5% más elevados que el promedio de los cinco países centroamericanos productores de café tipo "otros suaves".

Ciertamente se esperaría que este diferencial de costos se compensara con un precio de venta más alto debido a la calidad

obtenida. Sin embargo, la diferencia de dicho precio menos el costo da el sitio número 14 a México; con un monto que sólo representa el 23.4% del conseguido por El Salvador, el 40% del de Brasil y el 35% del logrado por Centroamérica en su conjunto, Cuadro 3¹. En estas condiciones, los menores costos de transporte que implica la cercanía de México a Estados Unidos y la calidad del café mexicano no son ventajas que garanticen su competitividad dada la situación desfavorable en materia de costos de producción.

CUADRO 3. Precios de Venta y Costos de Producción de Café por Países

TIPO DE CAFE Y PRECIO DE VENTA*	PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES	COSTOS DE PRO- DUCCION 1997/88** (Dólares/100 libras)	POSICION	DIFERENCIA (Precio-costo) Dólares/100 libras	POSICION
Suaves colombianos 88.00	Tanzania	68.66	14	+ 19.34	4
	Colombia	73.27	16	+ 14.73	8
	Kenia	96.09	19	- 8.09	17
Otros suaves 80.83	Rep. Dominicana	53.87	4	+ 26.96	1
	El Salvador	58.53	6	+ 22.30	3
	Nicaragua	64.75	9	+ 16.08	7
	India	64.23	7	+ 16.60	5
	Costa Rica	64.49	8	+ 16.34	6
	Ecuador	66.62	10	+ 14.21	9
	Honduras	66.63	11	+ 14.20	10
	Nueva Guinea	67.60	13	+ 13.23	11
	Guatemala	72.74	15	+ 8.09	13
México	75.61	17	+ 5.22	14	
Arábicas brasileños (no lavados) 68.00	Etiopía	44.34	1	+ 23.66	2
	Brasil	54.63	5	+ 13.17	12
Robustas 43.91	Indonesia	47.28	2	- 3.37	15
	Uganda	48.70	3	- 4.79	16
	Camerún	67.16	12	- 23.25	18
	Zaire	80.36	18	- 36.45	19

* Cotizaciones OIC. 14 de Agosto de 1991. El Financiero 16-VII-91. P. 30A.

** Los costos incluyen: costos de establecimiento, de mantenimiento, de cosecha y de trilla y clasificación.

Fuente: "Carta cafetera". Asociación de Exportadores de Café de Colombia. Año I. Nº 21. Abril 15-35. 1990.

1. Hay que precisar, sin embargo, que los datos presentados en el Cuadro 3 deben ser interpretados como comportamientos medios. Encontrándose al interior de cada país situaciones muy diversas.

Es evidente que los altos costos de producción del café mexicano se deben a los bajos rendimientos promedio en campo (12 Q. ó 3.0 ton de cereza/ha en 1989/90)¹, que resultan de las deficiencias en la tecnología de producción aplicada por la mayoría de pequeños productores; lo cual no excluye, sin embargo, la existencia de un reducido número de finqueros que obtienen rendimientos que los hacen muy competitivos a nivel internacional.

Aunada a esta baja productividad de la mayoría de las explotaciones cafetaleras, el retiro y desarticulación del apoyo oficial a la cafecultura hacen prever que la competitividad del café mexicano en su conjunto no mejorará sustancialmente en el mediano plazo, pues a partir de la cosecha 1989/90 se observa una "regresión tecnológica" a todos los niveles, que se explica por la crisis que vive actualmente este sector.

La Crisis de la Cafecultura Mexicana

Las dificultades de la cafecultura nacional limitan considerablemente las posibilidades de incrementar los volúmenes exportables. Dichas dificultades se manifiestan esencialmente por la descapitalización y por la pérdida de rentabilidad del sector.

La disminución repentina de los precios rurales resultante de la ruptura del Convenio Internacional del Café, generó una situación financiera muy precaria en las explotaciones, cayendo un gran número de cafecultores en cartera vencida. Esta situación, asociada al hecho de que el INMECAFE ya no otorga créditos a cuenta de cosecha, dejó prácticamente sin financiamiento a los cafecultores (independientemente del tamaño de la explotación). La mayoría de los cuales al no tener los recursos suficientes, se han visto

1. INMECAFE. Datos estadísticos de la cafecultura mexicana. 1991.

obligados a reducir el manejo de sus plantaciones, a fin de reducir costos o a recurrir a financiamientos "leoninos" para poder realizar sus labores de cultivo.

La ruptura del CIC descapitalizó también a los exportadores, pues al tener lugar poco antes del recuento la determinación de las cuotas de exportación, redujo a la mitad el valor de sus inventarios provocando que varios de ellos no pudieran liquidar sus créditos o en el "mejor" de los casos no contaran con los recursos necesarios para el acopio durante los ciclos siguientes.

Así la actividad cafetalera es actualmente considerada por las instituciones financieras como de alto riesgo y no tiene prácticamente acceso al crédito bancario.

Además de la descapitalización del sector, la pérdida de la rentabilidad de la producción de café ha sido otra de las manifestaciones importantes de la crisis cafetalera. Dicha pérdida de rentabilidad resulta de la conjunción de cuatro factores desfavorables:

- i) la baja considerable de los precios internacionales que ante la ausencia de un organismo regulador se transmitió directamente a los precios rurales.
- ii) el retiro del INMECAFE del acopio del grano en el medio rural, dejó a los pequeños cafeticultores a merced de los intermediarios.
- iii) la regulación del tipo de cambio que provoca, dada la inflación, que el ingreso real en moneda nacional de los cafeticultores (es decir su poder adquisitivo) disminuya.
- iv) el retiro de los subsidios (al crédito, fertilizantes, combustible, etc.) que encareció sensiblemente los costos del cultivo.

Esta disminución considerable del atractivo comercial del café ha provocado que en las regiones donde existen cultivos alternativos más rentables, el café sea sustituido progresivamente. Así en la región de Coatepec y Córdoba, Ver., la caña de azúcar desplaza al café, mientras la ganadería y los cítricos hacen lo propio en Xicotepec de Juárez, Pue., y en Misantla, Ver., respectivamente.

Por otro lado, en las regiones donde el cultivo del café no es fácilmente sustituible en razón de la topografía, de las vías de acceso, de la estructura agraria, etc., la pérdida de rentabilidad del café asociada a los problemas de financiamiento ya mencionadas, provocan que muchos productores reduzcan sensiblemente el manejo de sus cafetales, disminuyendo, por ejemplo, las dosis de fertilización y/o el número de limpias por año presentándose en consecuencia impactos negativos en la productividad de las parcelas. Además, en otros casos, los productores abandonan la actividad cafetalera para irse a trabajar a las ciudades o como braceros tras la ilusión de ingresos más estables.

Así, al reducirse por un lado la superficie cafetalera y por otra su productividad, los volúmenes de producción presentan una tendencia a la baja, y por consecuencia las cantidades disponibles para la exportación tienen un comportamiento similar.

Cabe precisar, sin embargo, que esta pérdida de rentabilidad afecta sobre todo a los productores, pues los beneficiadores, intermediarios y exportadores prácticamente no vieron modificarse sus márgenes de ganancia, ya que transfirieron casi en su totalidad la disminución de los precios internacionales a los cafeticultores.

2. OTROS IMPACTOS DEL TLC EN EL SECTOR CAFETALERO

Si bien, como lo acabamos de demostrar, a nivel de las exportaciones de café, el TLC no tendrá un impacto muy significativo, existen otros aspectos donde dicho acuerdo podría tener repercu-

siones importantes: la capitalización del sector, las importaciones de productos finales y la organización de los países exportadores del aromático.

El TLC y la Capitalización del Sector

Se argumenta que el TLC ofrece perspectivas favorables para la capitalización del sector mediante la llegada masiva de la inversión extranjera. Esta situación sin embargo, existe ya para el café sin necesidad del TLC, pues después de algunos meses asistimos a un desplazamiento de algunos intermediarios locales por compradores al servicio directo de los "brokers" del café.

Este comportamiento se explica por el hecho de que en el sistema de cuotas era más ventajoso esperar el grano del otro lado de la frontera y dejar en manos de los exportadores locales los gastos financieros y de almacenamiento, en espera de los recuentos y los permisos de exportación. Pero desde que se liberó el mercado, la eliminación de algunos eslabones de la larga cadena de intermediación local se vuelve atractiva dados los altos márgenes que allí se obtienen.

Esta tendencia se verá reforzada por la modificación de la ley de inversiones extranjeras que será presumiblemente un elemento adicional de apoyo a la firma del TLC.

Si bien la inversión directa de los "brokers" y de las empresas transnacionales se ha canalizado preferentemente a las fases de acopio y beneficio, es previsible que a mediano plazo se dirija también a la producción primaria: sin embargo, dicha participación, seguirá siendo selectiva y se dirigirá hacia aquellos sectores y regiones con evidentes ventajas comparativas. Con ello, la polarización que se observa en el medio cafetalero se verá acentuada, y aquellos sectores menos eficientes, carentes de apoyo y ubicados en zonas marginales serán desplazados o, en el mejor de los casos, verán reducir significativamente sus ámbitos de acción, dentro de

la cadena de producción, transformación y comercialización del grano.

Finalmente, hay que precisar que la inversión extranjera vendrá sobre todo a reemplazar parcial o totalmente a empresarios carentes de liquidez e incapaces de asumir sus compromisos financieros, y no necesariamente como inversiones adicionales que incrementen la capacidad de exportación.

El Impacto Sobre las Importaciones de Productos Finales

Aunque el TLC no aportará ninguna ventaja arancelaria adicional para los productores y exportadores mexicanos, México si eliminará los aranceles a las importaciones del café tostado, soluble y descafeinado, así como en las de sucedáneos de café que contengan café (aranceles que actualmente son de 20% ad valorem), con lo que los productos de este tipo que incluyan un valor agregado en Estados Unidos o Canadá suficiente para cumplir con las reglas de origen, tendrán un mayor acceso al mercado mexicano.

En el caso de café en grano (con cascarilla o sin ella) este problema no parece presentarse pues la cuarentena fitosanitaria protege hasta ahora el mercado nacional. Sin embargo, la posibilidad de exportar calidades inferiores que anteriormente se destinaban al mercado interno, ha provocado que los tostadores mexicanos argumentando desabasto, presionen a las autoridades para obtener permisos de importación de café oro y pergamino brasileño, pero hasta la fecha no han tenido éxito. Para que la firma del TLC no entrañe la posibilidad de triangular café de Brasil u otro país suramericano vía los Estados Unidos hacia México, es necesario negociar reglas de origen claras.

El Impacto en la Organización de los Países Exportadores

Nos queda por considerar el aspecto político de la firma del TLC, el cual, no por ser abordado al final del trabajo es de menor

importancia. En efecto, la firma del TLC limitaría considerablemente la participación de México (cuarto exportador mundial) en cualquier intento de regulación del mercado que establezcan los países exportadores y por ende el éxito de cualquier nuevo Convenio. Así por ejemplo, la reciente propuesta de retención del 10% de la producción exportable que está promoviendo Colombia entre los miembros de la Organización Internacional del Café, para impulsar los precios a niveles similares a los que regían antes de que se liberalizara el mercado internacional del café¹, ha sido rechazada por la Asociación Mexicana de Exportadores de café bajo el argumento de ser contraria a la "libertad de comercio"².

De esta manera al firmarse el TLC se deja de lado el conjuntar esfuerzos con los países productores de café para regular el mercado y elevar los niveles de precios, lo que daría considerable impulso a la cafeticultura, apostándole a la negociación bilateral que conduce a una dependencia total de la cafeticultura mexicana al mercado norteamericano, sin que esta reciba prácticamente nada a cambio.

CONCLUSIONES

De la información expuesta anteriormente resulta claro que el Tratado de Libre Comercio no aportaría ninguna ventaja arancelaria adicional para los productores y exportadores mexicanos.

Además, al existir una sobre producción de café en el mercado internacional, que va actualmente de 6 a 7 millones de sacos³, es previsible que los precios seguirán deprimidos, agudizándose el problema de descapitalización y pérdida de rentabilidad de la

1. El financiero, 22 de agosto de 1991. p. 26A.

2. El financiero, 30 de agosto de 1991. p. 25A

3. El Financiero 22-Agosto-1991. Pág. 26A.

cafeticultura mexicana. A menos, por supuesto, que ocurriera una helada o una sequía en Brasil y los precios repuntaran por un ciclo o dos o que la destrucción masiva de cafetales en el Sur de dicho país lleve a una reducción efectiva de la oferta mundial del aromático.

En este contexto la firma del TLC, al no garantizar un incremento en los niveles de precios en el medio rural, difícilmente estimulará la producción del aromático y los volúmenes exportados permanecerán estancados. Los pequeños cafeticultores no tendrán por lo tanto ninguna mejoría y aunque diversos investigadores como el Ing. Cecilio Villareal (Investigador fundador del INMECAFE)¹ mencionan que bastaría con aplicar la "tecnología adecuada" para que la mitad de la superficie cafetalera actual produjera el doble de la cosecha nacional e incrementar nuestras exportaciones, en las presentes condiciones tal opción no parece viable pues no se tienen respuestas satisfactorias a las interrogantes siguientes: ¿quién va a financiar las inversiones necesarias? ¿cómo hacer rentables dichas inversiones si los precios siguen a niveles muy bajos? ¿quién va a dar la asistencia técnica?.

En todo caso, lo que si parece evidente es que a pesar de la firma del TLC la tendencia a reducir la superficie cafetalera en las zonas marginales o con cultivos alternativos rentables se proseguirá y los pequeños productores continuarán su "regresión tecnológica" al no contar con recursos para manejar adecuadamente sus cafetales.

En este contexto, los favorecidos con la liberalización comercial serán los productores que cuenten con los recursos suficientes para incrementar su productividad, así como los beneficiadores y exportadores que logren captar mayores volúmenes de producción desplazando a sus competidores. Grupo bastante reducido que incluye únicamente a los productores-exportadores y beneficiadores exportadores con mayor capacidad económica.

1. El Financiero 27-5-91. Pág. 23.

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y TECNOLOGICAS
DE LA AGROINDUSTRIA Y DE LA AGRICULTURA MUNDIAL

Ing. Carlos Orozco Alám	Rector
M.C. Omar Arana Muñoz	Director Académico
Lic. Rubén Calderón Menéndez	Director de Administración
Ing. Fidel Barreto Vargas	Director del Patronato
Lic. Raymundo Pablo Tenorio	Director de Difusión Cultural
Ing. Edgardo Escalante Rebolledo	Subdirector de Investigación

COMITE EDITORIAL DEL CIESTAAM

Dr. Manuel Angel Gómez Cruz
Dra. Rita Schwentesi Rindermann
Ing. Manrrubio Rodríguez Muñoz
Ing. Claudio Flores Valdéz
Ing. Elvira Mazcorro
Dr. Gerardo Gómez González

La reedición de este material estuvo a cargo de los autores y del personal de apoyo técnico académico del CIESTAAM, se utilizaron los paquetes de cómputo "WORDSTAR 5" y "HARVARD GRAPHICS"; se imprimieron 250 ejemplares en la Imprenta del STAUACH, Chapingo, México, marzo de 1992.

PUBLICACIONES DEL CIESTAAM

- La Agroindustria y la organización de productores en México.
- Problemática, tendencia y alternativas de la Agroindustria Mexicana.
- Memorias del Primer Seminario Nacional sobre la Agroindustria en México (tres tomos).
- Memorias del Segundo Seminario Nacional sobre la Agroindustria en México (dos tomos).
- Historia económica del mundo contemporáneo en cifras y gráficas.
- La investigación agrícola y el estado mexicano, 1960 - 1976.
- La investigación agrícola en México en la década de los ochentas.
- Bonanza y crisis de la ganadería nacional.
- La producción agropecuaria en la Comarca Lagunera: 1960 - 1990.
- Historia de la Escuela Nacional de Agricultura.
- El Tratado Trilateral de Libre Comercio y su influencia en la Agricultura Mexicana (Memoria del Seminario de Investigación).

REPORTES DE INVESTIGACION:

- 01 La porcicultura mexicana ante la posible firma de un Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá.
- 02 El Café en la perspectiva del Tratado de Libre Comercio.
- 03 El Sistema Leche de México en el marco del Tratado Trilateral de Libre Comercio.
- 04 La producción de arroz en Tabasco.
- 05 Asociación en participación en el campo mexicano.
- 06 La producción de hortalizas de México y el Tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá.
- 07 El consumo de hortalizas en México.